



ANEXO 01

Asunto: Informe de actividades del cuarto trimestre del año 2022

Mérida, Yucatán, a 14 de diciembre del año 2022

C.C. Integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

PRESENTES

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 fracción XV y 35 fracción VII, ambos de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, procedo a rendir el Cuarto Informe Trimestral de actividades, correspondiente al año 2022.

A) EL SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Debido a la contingencia por la enfermedad COVID-19, los cursos y capacitación a cargo del personal de la SECOGEY que tienen como fin la sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés y las reuniones mensuales de este Comité se han visto pospuestas hasta nuevo aviso. Nos encontramos en proceso de renovar nuestro Comité, por lo que el día 15 de diciembre del año en curso se llevara a cabo la etapa de Elección de 4 miembros temporales.

B) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

Se ha realizado la difusión y publicidad de nuestro código de conducta, a través de la página oficial de este Sistema y de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto para beneficio de todos los empleados, de los usuarios de nuestros servicios y de los Ciudadanos en general.

C) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD QUE HAYAN RECIBIDO Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ÉSTAS QUE FUERON REMITIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Este comité recepcionó una queja por falta de integridad a la que se le asignó el número CE/QFI/002/2022, la cual ya fue sustanciada y no se han remitido quejas por falta de integridad al Órgano de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General

D) LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN LAS MISMAS.

Este Comité no ha recepcionado recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General.

Av. Alemán núm. 355 Col. Itzimná C.P. 97100 Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 9 42-20-30 www.dif.yucatan.gob.mx





E) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE FUERON INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. Respecto de este punto, este Comité no tiene información alguna para rendir.

Lo anterior se hace constar e informa para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL ALEJANDRO LEON SIERRA

Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.